



HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR : TSJ/COMISION/ADMON/0034-18



PODER JUDICIAL

**AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES,
LITIGANTES Y PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE.**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 92-A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA DEL DECRETO NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA, PUBLICADO EL DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 5579, Y ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, QUE DA CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA, DEL DECRETO NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA EL PODER JUDICIAL Y ABROGA LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y JUZGADOS ESPECIALIZADOS, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO; **SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, EL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TETECALA, MORELOS, TIENE COMO DOMICILIO, EL UBICADO EN CALLE NO REELECCIÓN ESQUINA CON CALLE ABASOLO, COLONIA CENTRO, INTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA, TETECALA, MORELOS. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 22 de Octubre de 2018

**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO Y DE LA COMISIÓN**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN.

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ.



**COMISIÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL**